CDMX

Transfiere funciones Comisión para la Reconstrucción de la CDMX al Invi

2 de marzo de 2023 · 2 min de lectura



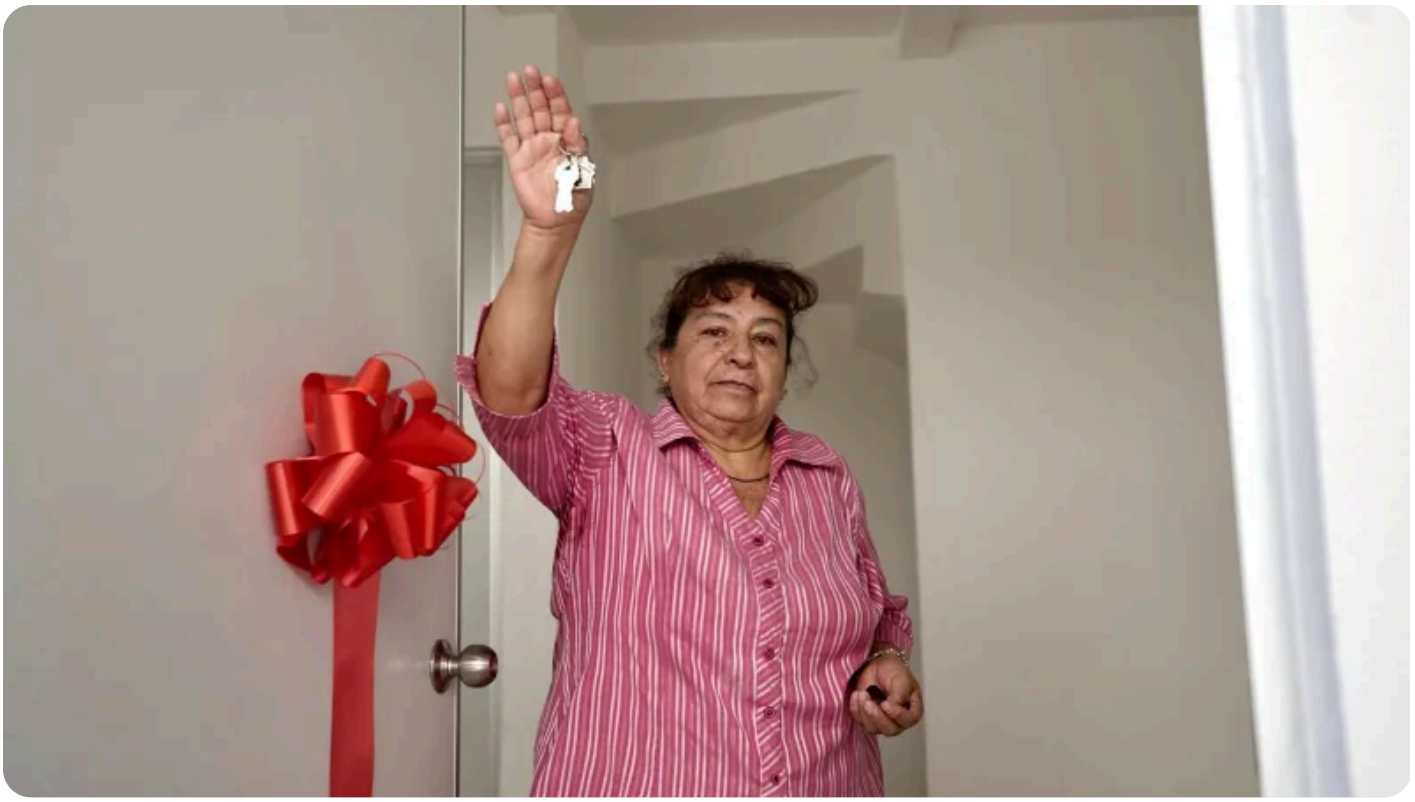
El 27 de enero, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, que el Instituto de Vivienda (Invi) participa en la rehabilitación y reconstrucción de las viviendas afectadas por el sismo de 2017 que aún no tienen alguna intervención.



La Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México dejará de operar en 2024, por lo que transfirió sus funciones al Instituto de Invi.

Esta instancia fue creada para atender a los damnificados del sismo del 19 de septiembre de 2017, con magnitud de 7.1 y epicentro en Puebla que dejó **22 mil 187 viviendas afectadas,** con lo que al concluir su misión, la Comisión llegaría a su fin.

La Mtra. Jabnely Maldonado, comisionada para la reconstrucción de la Ciudad de México, explicó que durante 2023, la Comisión tendrá la tarea de redificar y rehabilitar inmuebles dañados por el sismo de 2017 que están por comenzar obras.



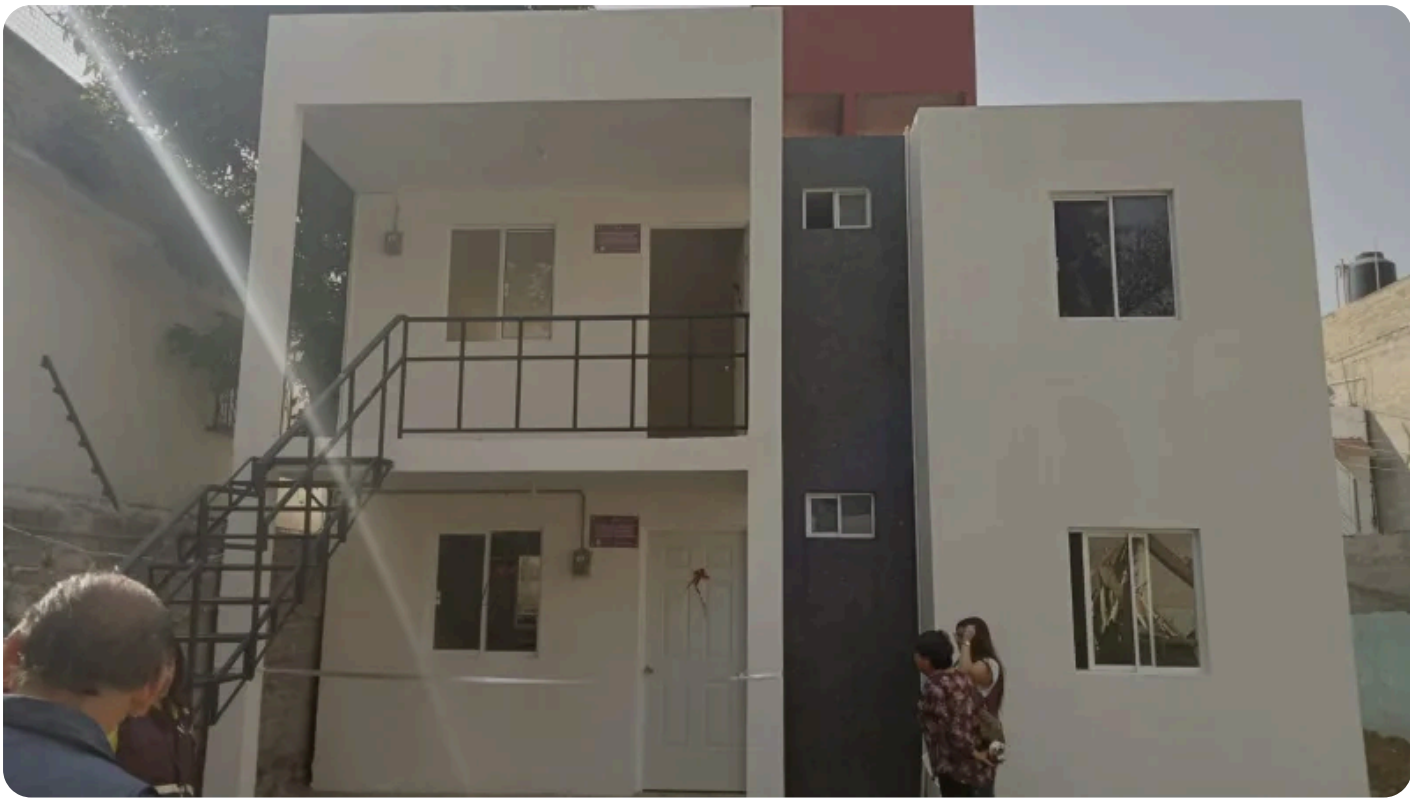
La funcionaria detalló que alrededor de 5 mil viviendas que están en proceso, deben concluirse como fecha límite en marzo de 2024, como última tarea de la Comisión.

En un convenio de colaboración entre la Comisión para la Reconstrucción y el Invi, se acordó que la comisión atenderá a las familias damnificadas para resolver cualquier duda técnica o jurídica.



El Invi dará la atención de mil 188 casas unifamiliares y 91 edificios que albergarán mil 700 departamentos, los cuales empezarán a ser rehabilitados o reconstruidos durante 2023 con un presupuesto de 2 mil 400 millones de pesos.

Jabnely Maldonado aceptó que se detuvo el pago a algunas constructoras para la revisión de los proyectos, aunque aseguró que ya se reanudaron los pagos y se mantienen reuniones con el fideicomiso para la reconstrucción y los empresarios.



De acuerdo con información del Gobierno capitalino, hasta el 19 de septiembre de 2022 se habían reconstruido **18 mil 962, es decir, el 85%**.



Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/cdmx/transfiere-funciones-comision-para-la-reconstruccion-de-la-cdmx-al-invi
Descargado el 21 de noviembre de 2026.